Barranquilla, 23 de septiembre de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 006

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARISELLA PEREIRA SANTIAGO
CC 49.719.090
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5,000,000)

Por la prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Por el periodo comprendido entre el 19 de AGOSTO al 18 de SEPTIEMBRE de 2024, de acuerdo con la cláusula TERCERA del Contrato No. **202400473.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 23 del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

Atentamente,



Nombre: MARISELLA PEREIRA SANTIAGO
Contratista de la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL
C.C No. 49.719.090 de VALLEDUPAR